



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones cohorte 2022- EX-2021-007 72722

VISTO

Las notas IF-2021-00772710-UNC-ME#FAMAF y IF-2021-00772711-UNC-ME#FAMAF presentada por la Coordinadora de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, Dra. Laura ALONSO ALEMANY, por la cual eleva propuesta del dictado de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, y propone el arancel para la Cohorte 2022.

La nota IF-2021-00103371-UNC-ME#FAMAF, por cual se solicita que el dictado de la Cohorte 2022 de la diplomatura se realice de manera virtual.

La nota IF-2021-00103377-UNC-ME#FAMAF, que contiene la proyección presupuestaria para el ciclo 2022 de dicha diplomatura.

La nota IF-2021-00108674-UNC-ME#FAMAF, que presenta la distribución docente de los docentes que se desempeñarán en la diplomatura durante el ciclo 2022;

La nota IF-2021-00119495-UNC-ME#FAMAF por la cual la Dra. Ana Georgina FLESIA, eleva actualización del costo de honorarios para la diplomatura durante el ciclo 2022; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CD N° 186/2019 reglamenta la implementación de diplomaturas en el ámbito de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas sugiere aprobar los montos de inscripción propuestos y los valores de honorarios;

Que la Comisión de Asuntos Académicos manifiesta en su dictamen que en caso de excederse la cantidad prevista de estudiantes inscriptos/as, la Coordinación de la diplomatura deberá presentar un nuevo llamado a selección de docentes, a los fines de asegurar una relación de calidad docente-alumno/a.

Que el listado de docentes a desempeñarse en el ciclo 2022, presentado por la Dra. FLESIA, ha sido aprobado por el Consejo Académico Profesional de la diplomatura.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado, en modalidad virtual, de la Diplomatura en Ciencias de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones correspondiente al ciclo 2022, conforme se detalla en Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que, en caso de aceptarse la inscripción de más de ciento cuarenta (140) estudiantes, la Coordinadora de la Diplomatura deberá presentar solicitud de nuevo llamado a selección de aspirantes docentes, y sus criterios de selección, ante este Consejo Directivo, a los fines se preserve una relación docente-alumno/a de calidad.

ARTÍCULO 3º: Aprobar la planificación presupuestaria de la Cohorte 2022 para la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, presentada por la Coordinación de la diplomatura en nota IF-2021-00103377-UNC-ME#FAMA de fecha 9 de marzo de 2022, conforme actualización de honorarios presentada en nota IF-2022-00119495-UNC-ME#FAMAF de fecha 11 de marzo de 2022, que regirá para el primer semestre.

ARTÍCULO 5º: Aprobar el listado de docentes a desempeñarse en la diplomatura durante el ciclo 2022, que como Anexo II forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.